



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **20 ABR 2018**  
Expte. N°488-2018

VISTO el acta del 28 de marzo de 2018 suscrita en oportunidad de sesionar la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente de esta Casa, con la presencia de la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Dra. Silvia Nelina GONZALEZ, el Señor Secretario de Políticas y Comunicación Institucional, Lic. José Hugo SAAB, y el Señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing. Gustavo A. VITULLI en representación de la Universidad Nacional de Tucumán, y de los Señores Angel Hugo MORALES y Juan Manuel ARQUEZ por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT), correspondiente a la reunión realizada el 11 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer la protocolización de aquella acta;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar el Acta de la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente, correspondiente a la reunión celebrada el 11 de abril de 2017.

ARTICULO 2º.-Establecer que la incorporación del personal consignado en la referida Acta a planta permanente, se hará efectiva teniendo en cuenta la antigüedad y el informe del superior jerárquico de cada agente, y en la medida que se cuente con la partida presupuestaria correspondiente.

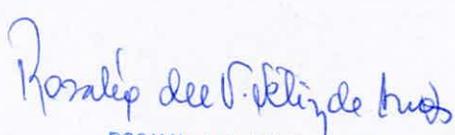
ARTICULO 3º.-En consonancia con lo dispuesto en el artículo 2º, pasar a los agentes que a continuación se detallan a la Categoría 07 del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006 y en consecuencia confirmarlos en planta permanente de esta Universidad, a partir del 01 de mayo de 2018:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI.nº	Anexo
MARTINEZ RONDOLETTO, Jorge Pedro Isauro	30.759.927	30
SABBAG, Paola Gabriela	22.428.522	30
PEREZ, Marcos Sebastián	25.735.655	32
STRADA, Renzo Andrés	32.201.452	32

//////////

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

G.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS  
DIRECTORA AREA  
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

-2-

////////

ARTICULO 4º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0603 2018**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS  
DIRECTORA AREA  
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO